

Constancia de CUIL/CUIT Emaida et: 19/08/2021 e las 15:19 hs Fecha de alta: 29/11/1998

TILLET RUMILLA SILVIA MARICEL

Documento | DU 23660216





in the

LA RIOJA, 25 MAR 2025

VISTO: la ley de Educación Nacional, 26. 206, ley de Educación Provincial 8.678 y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº1523/24, mediante el cual se convoca a Convenciones Colectivas de Trabajo del Sector de Educación, tal cual lo establecido en la Ley Nacional de Educación Nº 26.206, artículo 67, Ley de Financiamiento Educativo Nº 26.075/06, artículo 10, y su Decreto Reglamentario Nº 457/07, y;

CONSIDERANDO:

QUE en el ámbito de la Paritaria Provincial se acordó la titularización de maestro medico diferencial D05 de las escuelas de Educación Especial de acuerdo a los requisitos que los acuerdos paritarios establecieron oportunamente.

QUE en dicho acuerdo se establecieron las condiciones y requisitos para latitularización docente de los docentes up supra mencionados.

QUE se realizó un trabajo conjunto con sede de Supervisión de Educación Especial, quienes fundamentaron la importancia de dicha estabilidad laboral para los trabajadores y trabajadoras de las escuelas especiales.

0.55

FOTOCOPIA FIEL DEL GRIGHAL

Aida Nicolasa Corrasco
COORDINADORA GAAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
PRINSTRAD DE EDUCATIVO

QUE, los equipos de Orientación y Apoyo tienen como principal acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad y dificultades en el aprendizaje. Abordando interdisciplinariamente las diversas problemáticas emergentes de la escena educativa escolar.

QUE en el ámbito de la propia paritaria, se aprobó el listado de los docentes en condiciones de titularizar.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTERIO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DISPONER la Titularización a partir de la fecha del acto administrativo, de las/ los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- DEJAR establecido que los docentes que se titularizan por el presente acto administrativo, deberán ajustar su situación laboral a las normativas vigentes, Ley N° 7.306.

ARTICULO 3°.-HABILITAR a la secretaria de Gestión Educativa, a los ámbitos correspondiente y a la Comisión Paritaria para realizar las

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolosa Carrasco COORDINADORA GRAL DE DESPACHO EDUCATIVO MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA rectificaciones y/o enmiendas que fueren menester para dar cumplimiento al acuerdo paritario octavo.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE, notifiquese, a las áreas que correspondan, Secretaría de Gestión Educativa, Dirección General de Modalidades educativas especiales, Dirección de recursos humanos y coordinación de liquidaciónes, insértese en el registro Oficial y Archívese.

RESOLUCION M.E Nº

S COLOR KOOL

Ing ARIEL PLARTINEZ FRANCES
IN STRU DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL CRISINAL

Aida Nicolasa Carraseo
COORDINADORA GRAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA NIOJA

. . .

多

the state of the s	X Crisioza, villia Ward	Decial Control of the	Molina Teresita Del Socorro	Enriquez Marisol	T Diez Moreno Van	Córdonal prena del Valla	Contract	Carrizo Natalia Salome	edido, Maria	X 220 NOSA 21808	A7328000 A122	Alvarez Gonzalo	Alvarez Andrea del Valle
,	(d)(d		Del Socrore	as, main	ac vale	no Valla		alome				C. C. E. C. I. C.	MORE THE THE PROPERTY OF THE P
36.031.60.6	17408326	20840340	20718113	23241017	25768874	21356194	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	28896146	23660430	13494579	24303142	23903127	DNI
A Committee of the Comm	Maestra Psicopedagoga	Maestra kinesióloga	Maestra Psicopedagoga	Maestra Kinesióloga	Maestra Trabajadora Social	Maestra Psicologa	Maestra Psicopedagoga		Maestra Fonoaudióloga	Maestra Medica	Maestro Psicóloga	Maestra Terapista Ocupacional	CARGO
O THE PROPERTY OF THE PROPERTY	Fray Mamerto E. N°338	María Madre N° 371	Esc Aleluya N "382	Soy Feliz Ne375	Fray Mamerto E. N°338	Esc Aleluya N° 382	Maria Madre N° 371		Tinkunaco N°389	Fray Mamerto E. N.º 338	Soy Feliz N° 375	Maria Madre N° 371	ESCUELA
	13 años	18 años	7 años	10 años	17 años	29 años	17 anos	F 1000	21 3500	7 años	12 años	13 años	ANTIGÜEDAD

Anexo

Aida Micolasa Carrasco COORDINADORA GRAL DE DESPACHO EDUCATIVO MINISTERIO DE EDUCACION LA RIO, A

FOTOGOPIA FIEL DEL ORIGINAL

DUCACIÓN

Rumilla Silvia Maricel	23650120	Maestra T.O.	23650120 Maestra T.O. fray Manierto E. N. 338 10 años.	
Vargas Rojas Norma Noemi	26.988.767	Maestra Psicopedagoga	26.988.767 Maestra Pstcopedagoga Tinkunaco N'389 13 años	
	the females and deleteration is the membership and the second deleteration and the sec	The second secon		

Aidoi Micolosa Carac 20080!usogas Gara 20080!usogas Gara DE DESPACHO EDUCATIVO MIN. STEATO DE EDUCACION LA BIOLA

Ade de Comubio de Situación de Provisto

Ser la Conded de la Gojo, a um dio ade puen de plois del cario dos

Ser la Conded de la Gojo, a um dio ade puen de plois de la cardo y se estables masolus, car los suestolaciones adele

nen l vermo cario y se estables masolus, car los suesto Españos, se de percono de la cardo de cardo de cardo de cardo de cardo de cardo de la cardo de cardo de la cardo de cardo de cardo de la cardo de la cardo de car

1 (8)

· · · · · · · · · · · ·

....



Ministerio de Educación

PLANILLA DE DECLARACIÓN JURADA

19 Es														D	6	٥	4	3Арс	diL.	G C
¹⁹ Es Jubilado/a:					And the state of t									Froy M Esquid	Oracer Sanos	Dependencia o Establecimiento		3 Apellido y Nombre: 120milla Silvia 1127 Cel	Tipo de Documento D.N.I. L.E.	(C) (D) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C) (C
20 Fecha'de Jubilación:		1 0 0 0					West out							7 SOC SV HO #2	525) HV HO 60 50	Fecha De Ingreso	6	Jomi 112	D.N.I.	
ón:								The state of the s						SOR		Cod Cargo	7	150	- [1
) 2 1		-3									1	7 0	AG C	8 9	0] L.C.)
		1							+			+		7		CR Ant.	1	101	3L	
· Z1 Resolución N°:														MAGSIRO T. OWPACIONALZO P - T /7730 1730	1. Ocepacional - (bordinades / - 1 1 1200 1200 1200	Asignatura o denominación del H N C D Cargo	10 11 12 13 14 15 16 17 17		Millielo de Docativolico.	2 Nismaro de Documento: 23060216 281
														08 tV	00 ZI	Mierc.	17			Nume
22			3		* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *								3	0E +V	1200	Jueves.		1		2BIS Número de C.U.I.L:
			A MICAN			Control of the Contro								05 tV	1200:	Viernes.		1		N
	Market Artists Artists for a 1 or a Market Miller (100)			And the second s					N ARTH	ESCHEL	The state of the s		Call San	Rect	orderates	RE:				7236

...de 20 25

dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzo Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notífico que cualquier falsedad, ocultam

INTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

Firma del Agente

a misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

lunaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes

Marcar con una cruz el tipo de Documento.

Consignar número de Documento exacto.

la Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral) onsignar Apellido y Nombre completo.

Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.

unisignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso. ensignar Nombre del Establecimiento Educacional donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.yT.

ensignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).

emar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos. unuignar el carácter del cargo (T-titular, I-interino, S-suplente cuando el cargo es Docente y P-permanente, T-temporario, C-contratado, en los otros casos),

onsignar en números el curso o grado. onsignar nivel en caso de ser docente (M-medio, S-superior, I-inicial, P- primario) uniform confidend de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.

onsignar la división del curso o grado.

on limar turno en que presta servicios (M-mañana, T-tarde, V-vespertino, N-noche)

onsignar fecha a partir de la cual esta jubilado. ologar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere. unsigna horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división uma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.

onsignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación. onsignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.